

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

**ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
(SUCURSAL ECUADOR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

Acciona Construcción, S.A. (Sucursal Ecuador) (en adelante la “Sucursal”) fue constituida el 13 de noviembre del 2012. De acuerdo a Resolución No. SC.IJDJCPT.E.Q.12.6095 del 21 de noviembre del 2012, la Superintendencia de Compañías autorizó el establecimiento de la Sucursal en Ecuador y le otorgó el permiso para operar en el país. En dicha fecha, se otorgó el poder de Administradores Mancomunados de la Sucursal a Corral & Rosales Cía. Ltda. El 22 de noviembre del 2012 el Registro Mercantil aprobó la inscripción de la Sucursal.

La razón social de la Sucursal establece que la misma podrá estar involucrada en el ramo de la construcción y realización por cuenta propia o de terceros de proyectos inmobiliarios tanto en áreas de edificación de bienes inmuebles como en lo relativo a su promoción, venta, arrendamiento, concesión, urbanización, parcelación y otra forma de administración, explotación y realización de toda clase de actos y negocios sobre bienes inmuebles.

La Sucursal es parte del Grupo Acciona Construcción que tiene presencia en más de 30 países en los 5 continentes, que abarca todos los aspectos de la construcción, desde la ingeniería a la ejecución de las obras y su posterior mantenimiento, así como la gestión de concesiones de obras públicas.

El 23 de febrero del 2017 mediante resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0490 inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de marzo del 2017, Acciona Infraestructuras, S.A. (Sucursal Ecuador) pasa a denominarse Acciona Construcción, S.A. (Sucursal Ecuador).

1.2 Contrato de construcción

El 10 de diciembre del 2012 la Sucursal y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito firmaron el “Contrato de Construcción de la Fase 1 de la Primera Línea del Metro de Quito: Estaciones La Magdalena y el Labrador Proceso de Licitación LICO-EPMMQ-2012-001.” El objeto de este contrato fue la ejecución, terminación y entrega de la estación de la primera línea del Metro de Quito (estaciones La Magdalena y El Labrador). El monto del contrato ascendió a US\$75,440,856. De acuerdo a las cláusulas contractuales, la Empresa Metropolitana Metro de Quito entregó a la Sucursal al momento de la firma del contrato 30% del valor total como anticipo, y el valor restante de la obra se canceló durante el plazo de ejecución, mediante el pago contra presentación de planillas mensuales debidamente aprobadas por el fiscalizador. El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos según el contrato fue de 410 días desde el momento de la suscripción, entrega del anticipo y entrega del último certificado de disponibilidad de los terrenos expedidos por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

El 27 de diciembre del 2013, la Sucursal y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito firmaron el Contrato Complementario No. 1 al “Contrato de Construcción de la Fase 1 de la Primera Línea del Metro de Quito: Estaciones La Magdalena y el Labrador Proceso de Licitación LICO-EPMMQ-2013-001” el cual tuvo como objeto que la Sucursal entregue a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito las obras complementarias a la Estación El Labrador de la Primera Línea del Metro de Quito, consistentes fundamentalmente en la construcción de un tramo del Fondo de Saco y la construcción y prolongación de la Avenida Isaac Albéniz. El precio del Contrato Complementario es de US\$11,846,570. Como resultado de la firma de este Contrato Complementario, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito entregó a

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

la Sucursal US\$3,553,971 como anticipo de la obra (30% del precio total). El plazo de este Contrato Complementario fue de siete meses después de la fecha de suscripción del mismo.

El 2 de abril del 2014, la Sucursal y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito firmaron el Contrato Complementario No. 2 al “Contrato de Construcción de la Fase 1 de la Primera Línea del Metro de Quito: Estaciones La Magdalena y el Labrador Proceso de Licitación LICO-EPMMQ-2013-001” el cual tuvo como objeto que la Sucursal ejecute, termine y entregue a entera satisfacción de la contratante las obras del nuevo diseño de ingeniería del intercambiador el Labrador. El precio del Contrato Complementario es de US\$1,194,031, dicha diferencia es compensada por la reprogramación presupuestaria de la obra, razón por la cual el presupuesto total para la construcción de la Fase 1. El plazo de este Contrato Complementario fue hasta el 26 de diciembre del 2014.

El 21 de abril del 2014 la Sucursal y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito firmaron el Contrato Complementario No. 3 al “Contrato de Construcción de la Fase 1 de la Primera Línea del Metro de Quito: Estaciones La Magdalena y el Labrador Proceso de Licitación LICO-EPMMQ-2013-001” el cual tuvo como objeto que las partes acuerdan modificar el diseño de ingeniería a los edificios sociales de las estaciones La Magdalena y El Labrador de la Primera Línea del Metro de Quito. De conformidad con la propuesta económica y la reprogramación de la ejecución de los trabajos, las partes conocen y declaran que si bien la construcción de los edificios sociales sufren cambios, la diferencia permite compensar y mantener la estructura presupuestaria de toda la obra por lo que no existe cambio en el valor. El plazo de este contrato complementario fue el 26 de diciembre del 2014.

El 24 de noviembre del 2014 la Sucursal y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito firmaron el Contrato Complementario No. 4 al “Contrato de Construcción de la Fase 1 de la Primera Línea del Metro de Quito: Estaciones La Magdalena y el Labrador Proceso de Licitación LICO-EPMMQ-2013-001” el cual tuvo como objeto establecer como plazo de entrega de los edificios de las estaciones del Labrador y de la Magdalena el 30 de abril del 2015.

El 13 de abril del 2015 la Sucursal y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito firmaron el Contrato Complementario No. 5 al “Contrato de Construcción de la Fase 1 de la Primera Línea del Metro de Quito: Estaciones La Magdalena y el Labrador Proceso de Licitación LICO-EPMMQ-2012-001” el cual tuvo como objeto que el Contratista se obliga a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la EPMMQ la construcción de la Fase 1 de la primera línea del metro de Quito: Estaciones la Magdalena y el Labrador, objeto del Contrato Principal y Contratos Complementarios, específicamente los cambios efectuados a los alcances de los contratos principal y complementarios.

1.3 Acta de entrega - recepción

El 30 de junio del 2015 la Sucursal y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito firmaron el acta de entrega - recepción provisional del “Contrato de Construcción de la Fase 1 de la Primera Línea del Metro de Quito: Estaciones La Magdalena y el Labrador Proceso de Licitación LICO-EPMMQ-2012-001”, el acta de entrega - recepción provisional se celebra a fin de dejar constancia de los trabajos realizados en la construcción de la Fase 1 de la primera línea del Metro de Quito: Estaciones la Magdalena y el Labrador, objeto del contrato principal y contratos complementarios. Los representantes de la EPMMQ, de la constructora y la fiscalización participaron en el proceso de entrega - recepción provisional del contrato. Con fecha 28 de mayo del 2015 se realizó la inspección de las obras verificando el estado y condiciones operativas, así como el listado de observaciones técnicas y actividades menores pendientes en los

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

componentes de obras civiles y actividades relacionadas con el medioambiente y seguridad industrial que deberán ser solventadas como requisito previo para la entrega de la recepción definitiva.

El 22 de enero del 2016 la Sucursal y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito firmaron el acta de entrega - recepción definitiva y liquidación del “Contrato de Construcción de la Fase 1 de la Primera Línea del Metro de Quito: Estaciones La Magdalena y el Labrador Proceso de Licitación LICO-EPMMQ-2012-001”, en esta acta se manifiesta que la fiscalizadora del Proyecto (Caminosca S.A.) de la Primera Fase del Metro de Quito, constató durante la ejecución de las obras, que las actividades del contrato, la construcción de las obras civiles así como los objetivos del contrato principal y de los contratos complementarios se realizaron de acuerdo a las cláusulas contractuales, especificaciones técnicas, documentos técnicos de obra y demás documentos integrantes del contrato. La gerencia del Proyecto, Consorcio GMQ, en calidad de revisor técnico nominado por la Gerencia General del EPMMQ, mediante oficio N°. C20160122-GMQ-MQ-002 de 22 de enero de 2016, indicó que no hay impedimentos técnicos alguno para la entrega recepción definitiva y liquidación del contrato N° LICO- EPMMQ-2012-001. La Comisión designada por la máxima autoridad de la Entidad contratante conformada por el Administrador del Contrato y el delegado de la Gerencia General, dejan constancia que la contratista Acciona Infraestructuras S.A. (Sucursal Ecuador) ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato N°. LICO- EPMMQ 2012- 001 y sus contratos complementarios, así como las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo, por lo que se acepta la totalidad de las obras para las que fue contratada la Sucursal.

1.4 Situación económica del país

A partir del 2017 y durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo; los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos. Así también, ha implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía.

La Administración de la Sucursal considera que las situaciones antes indicadas no han tenido un impacto relevante en sus operaciones ya que no mantiene proyectos en ejecución actualmente.

1.5 Situación financiera - Empresa en marcha

La Sucursal al 31 de diciembre del 2018 no presenta Ingresos de Obra debido a que no mantiene contratos de construcción vigentes a dicha fecha. Cabe resaltar que la Administración de la Sucursal se encuentra buscando nuevos proyectos de construcción para ejecutar en los siguientes años. Por lo mencionado la Sucursal al 31 de diciembre del 2018 presenta patrimonio negativo de US\$780,375 (2017: US\$756,570). Bajo la normativa legal de Ecuador, la Sucursal presentaría los elementos para calificar

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

como causal de disolución técnica, la cual se origina cuando una entidad genera pérdidas acumuladas que exceden el 50% del capital suscrito más el 100% de reservas. La Sucursal cuenta con el apoyo técnico y financiero de su Casa Matriz domiciliada en España, quien está en capacidad de solventar económicamente deficiencias de capital de la Sucursal, hasta que la misma obtenga nuevos contratos de construcción.

1.6 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal el 20 de febrero del 2019 y posteriormente presentados a la Casa Matriz para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de Acciona Construcción, S.A. están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas y modificaciones -

Adoptadas por la Sucursal

La Sucursal ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2018:

- NIIF 9: Instrumentos Financieros
- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Sucursal tuvo que cambiar sus políticas contables; no fue necesario realizar ajustes retrospectivos siguiendo la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15 ya que los efectos originados por la adopción de estas normas no fueron materiales. La mayoría de las otras modificaciones no tuvieron impacto material en los

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

Aún no adoptadas por la Sucursal

Al 31 de diciembre del 2018, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Sucursal a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación o obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre Instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1de enero del 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos.	1de enero del 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1de enero del 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional.	1de enero del 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1de enero del 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 practicamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1de enero del 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contabilización de éstos.	1de enero del 2019
NIC 1y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1de enero del 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio.	1de enero del 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1de enero del 2021

Con relación a la NIIF 16 la Administración informa que basada en una evaluación general no se esperan impactos en la aplicación de la mencionada norma debido que la Sucursal no mantiene contratos de arrendamiento a largo plazo, adicionalmente la Sucursal no mantiene contratos de construcción en ejecución. La adopción obligatoria de esta norma es el 1 de enero de 2019, y la Sucursal no tiene la intención de efectuar su adopción anticipada y se acogerá a la opción de implementación desde ese año sin efecto retrospectivo en sus estados financieros.

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3 Traducción de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sucursal. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con compañías relacionadas del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidas en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo. Durante el año 2018 y 2017 la Sucursal no ha tenido transacciones que califiquen como coberturas de flujos de efectivo.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.5 Activos financieros

Clasificación

Desde el 1 de enero de 2018, la Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Sucursal a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Sucursal clasifica sus instrumentos de deuda:

- *Costo amortizado*: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- *Valor razonable con cambios en otro resultado integral*: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- *Valor razonable con cambios en resultados*: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sucursal sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Sucursal comprenden el “Efectivo y equivalentes de efectivo,” las “Cuentas por cobrar a compañías relacionadas”, en el estado de situación

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas corresponden a obligaciones de cobro por transacciones comerciales. Estas operaciones se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y no devengan intereses.

Reconocimiento y baja de activos financieros -

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar/vender el activo.

Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar a compañías relacionadas la Sucursal utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2018, la Sucursal evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.6 Pasivos financieros -

Clasificación, reconocimiento y medición -

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sucursal sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las "Cuentas por pagar (Proveedores y Subcontratistas)", las "Cuentas por pagar a compañías relacionadas". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Las cuentas por pagar (Proveedores y Subcontratistas) y cuentas por pagar a compañías relacionadas son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 90 días. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.7 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. A partir del año 2015 en caso de que los accionistas de una entidad se encuentren en paraísos fiscales o cuando no se informe la participación accionaria de la misma, se establece una tasa de impuesto de hasta el 25%.

Las normas vigentes exigen el pago de un “anticipo mínimo de Impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.8 Provisiones corrientes

La Sucursal registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.9 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos comprenden el valor razonable de la venta de bienes o servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Sucursal. Los ingresos de la Sucursal se reconocen gradualmente en el mismo porcentaje en que la obra contratada avanza en su construcción. La determinación del precio de la obra y sus correspondientes costos de construcción son presupuestados de manera anticipada a la contratación y avance de obra.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos ordinarios del contrato se reconocen durante el período del mismo por referencia al grado de realización. Los costos del contrato se reconocen como gastos por referencia al grado de avance de la actividad del contrato en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder el total de ingresos ordinarios del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como gasto.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen solo hasta el límite de los costos del contrato incurridos que sean probables de recuperar.

Las variaciones en el trabajo contratado, las reclamaciones y los pagos de incentivos se incluyen en los ingresos del contrato siempre que hayan acordado con el cliente y se puedan medir de forma fiable.

La Sucursal al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no presenta ingresos por obras debido a que no mantiene contratos de construcción vigentes a dicha fecha.

2.10 Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15 -

NIIF 9 “Instrumentos financieros” -

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la entidad para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, b) los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses. Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo una entidad determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar comerciales de corto plazo). En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia se distribuía durante la vida restante del instrumento.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, la Sucursal decidió no reexpresar las cifras comparativas.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal no tuvo un impacto significativo como resultado de la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9. En general, los activos financieros que se poseen como instrumentos de deuda continúan siendo medidos al costo amortizado. Los activos financieros que mantiene la Sucursal medidos a costo amortizado se revelan en la Nota 4 a los estados financieros.

En lo referido a cuentas por cobrar a compañías relacionadas, considerando la calidad crediticia de la entidad, la Sucursal no tuvo impacto resultante de la aplicación del concepto de PCE. Producto de lo anterior la Sucursal aplicó el método de transición prospectivo para la adopción de la NIIF 9.

Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Sucursal, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017, por lo cual la clasificación de instrumentos financieros y categorías de medición presentada de acuerdo con la NIC 39 hasta el 31 de diciembre del 2017 y la presentada bajo NIIF 9 a partir del 1 de enero del 2018 son comparables, lo que nos permite definir que no hay ningún efecto por la aplicación de NIIF9.

La conciliación entre la clasificación de los activos y pasivos financieros entre la NIC 39 y NIIF 9, es como sigue: (i) “préstamos y cuentas por cobrar” para “costo amortizado” y “otros pasivos financieros” para “costo amortizado”.

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, “Ingresos de actividades ordinarias”, a la NIC 11, “Contratos de construcción” y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios. Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2018. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero de 2018, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales. La Sucursal eligió el último método mencionado.

Como resultado de su aplicación, la Sucursal no tuvo un impacto significativo por la adopción de la NIIF 15, actualmente la Sucursal no ha generado ingresos por los años terminados 2018 y 2017.

Como resultado de la aplicación de los nuevos conceptos que plantea la NIIF 15 podría requerirse modificar ciertos procesos internos actuales.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sucursal la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia Financiera y Dirección de País, a efectos de minimizarlos. A continuación se presenta los riesgos financieros a los que está expuesta la Sucursal:

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

a) Riesgo de mercado

Este riesgo se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia. El objetivo de la administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones. Actualmente la Sucursal no mantiene proyectos en ejecución por los años 2018 y 2017

b) Riesgo cambiario

La exposición de la Sucursal al riesgo de tipo de cambio es limitado ya que la mayor parte de las transacciones las realiza en su moneda funcional, el dólar estadounidense. Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con compañías relacionadas del exterior (Casa Matriz), se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. No se estima que el efecto en los estados financieros, en el año actual y en años futuros, por la traducción de las transacciones presentadas en Euros a dólares estadounidenses sean significativos.

c) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo. La exposición de la Sucursal a este riesgo no es significativa pues la misma no ha contratado créditos ni con sus accionistas ni con instituciones bancarias. Durante los años 2018 y 2017, ante la ausencia de obras, el financiamiento para actividades operativas principalmente ha venido de su Casa Matriz.

d) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Sucursal (calificación mínima "AAA-").

Durante los años 2018 y 2017, al no tener ingresos recurrentes el riesgo de crédito se redujo significativamente.

e) Riesgo de liquidez:

La Sucursal mantiene niveles de efectivo y equivalentes de efectivo de sus operaciones que le permite cumplir con todas sus obligaciones.

El cuadro siguiente analiza el vencimiento de los pasivos financieros de la Sucursal considerando el tiempo de vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados:

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Entre 31 y 90 días</u>	<u>Mayores a 91 días</u>	<u>Total</u>
Cuentas por pagar proveedores, subcontratistas y otros		3,766	3,766
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	2,103,549	2,103,549
	-	<u>2,107,315</u>	<u>2,107,315</u>
 <u>Al 31 de diciembre del 2017</u>			
Cuentas por pagar proveedores, subcontratistas y otros	-	21,707	21,707
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	2,103,549	2,103,549
	-	<u>2,125,256</u>	<u>2,125,256</u>

Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sucursal al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sucursal monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Sucursal no presenta apalancamiento financiero:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar a proveedores	3,766	21,707
Cuentas por pagar a relacionadas	2,103,549	2,103,549
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(901,350)</u>	<u>(579,337)</u>
Deuda neta	1,205,965	1,545,919
Total patrimonio neto	<u>(780,375)</u>	<u>(756,570)</u>
Capital total	425,590	789,349
Ratio de apalancamiento (1)	0%	0%

- (1) El apalancamiento al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fue negativo ya que la Sucursal mantiene efectivo limitado y patrimonio negativo, efecto principalmente originado por la ausencia de contratos de obra que generen ingresos en el año actual y en el futuro.

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio.

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costos amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	901,350	-	579,337	-
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	-	-	369,887	-
Total activos financieros	<u>901,350</u>	<u>-</u>	<u>949,224</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Proveedores, subcontratistas y otros	3,766	-	21,707	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	2,103,549	-	2,103,549	-
Total pasivos financieros	<u>2,107,315</u>	<u>-</u>	<u>2,125,256</u>	<u>-</u>

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales y otras, cuentas por pagar proveedores, subcontratistas y otras, cuentas por pagar a compañías relacionadas, efectivo y equivalente de efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en caja	600	667
Bancos locales (1)	<u>900,750</u>	<u>578,670</u>
	<u>901,350</u>	<u>579,337</u>

(1) Corresponde a depósitos a la vista de bancos locales y del exterior cuya clasificación de riesgo es superior a AAA-.

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

6. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición de impuestos por recuperar:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario IVA	413,675	407,829
Retenciones en la fuente	<u>12,069</u>	<u>11,666</u>
	<u><u>425,744</u></u>	<u><u>419,495</u></u>

7. PROVEEDORES, SUBCONTRATISTAS Y OTROS

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Geoecuatoriana S.A.	-	20,620
Corral & Rosales Cía. Ltda.	-	807
Otros menores	<u>3,766</u>	<u>280</u>
	<u><u>3,766</u></u>	<u><u>21,707</u></u>

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con entidades relacionadas. Se incluye bajo la denominación de entidades relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Sucursal:

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>31 de diciembre</u>	
			<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acciona Infraestructura S.A. (España)	Casa Matriz (1)	Fondeo	-	899,920
Acciona Infraestructura S.A. (España)	Casa Matriz (1)	Pagos	-	1,431,990
"Consortio Línea 1" - Metro de Quito: Acciona	Accionista en común (2)	Fondeo	-	369,887
"Consortio Línea 1" - Metro de Quito: Acciona	Accionista en común (2)	Venta de activos	-	23,310
"Consortio Línea 1" - Metro de Quito: Acciona	Accionista en común (2)	Cobro de préstamo	<u>369,887</u>	-
			<u><u>369,887</u></u>	<u><u>2,725,107</u></u>

(1) Ver detalle de contrato firmado entre la Sucursal y su Casa Matriz en la Nota 17.

(2) Ver detalle de contrato firmado entre la Sucursal y el "Consortio Línea 1" - Metro de Quito: Acciona en la nota 17

Composición de los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017 a continuación:

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>				
"Consortio Línea 1" - Metro de Quito: Acciona	Accionista en común	Nómina	-	369,887
<u>Cuentas por pagar</u>				
Acciona Infraestructuras, S.A. (España)	Casa Matriz	Fondeo	2,103,549	2,103,549

Remuneraciones personal clave de la gerencia

La Administración de la Sucursal incluye miembros clave que en la actualidad corresponde a: Director de País (Gerente General), Gerente Financiero,. Este personal es expatriado y los costos relacionados a su nómina son directamente facturados a Casa Matriz. Durante el año 2018 y 2017 el valor ascendió a US\$0.

9. IMPUESTOS**Impuestos por pagar**

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente	70	15
Otros impuestos por pagar	84	18
	<u>154</u>	<u>33</u>

Conciliación contable tributaria del impuesto a la renta corriente -

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(Pérdida) antes del Impuesto a la renta y Participación laboral	(23,805)	(105,955)
Participación laboral	-	-
(Pérdida) antes del Impuesto a la renta	(23,805)	(105,955)
Gastos no deducibles	-	-
Pérdida tributaria	(23,805)	(105,955)
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la renta causado	-	-

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Situación fiscal

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, los años 2013 al 2018 están sujetos a una posible fiscalización por parte de la autoridad tributaria.

Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000 y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2019 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente, exige que en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sucursal no ha preparado dicho informe, debido a que las transacciones registradas no han superado los montos establecidos y por tanto no es requerido.

Otros asuntos - Reformas tributarias

El 21 de agosto del 2018 se publicó la “Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal” en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por la Autoridad Tributaria para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018. Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, obligaciones con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), empresas públicas amparadas por la LOEP, impuestos vehiculares, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Contraloría General del Estado; y demás entidades que eventualmente pudieren acogerse a la ley. Existen plazos y condiciones diferentes dependiendo el tipo de entidad.
- Exoneración del Impuesto a la renta (IR) y anticipo: para sectores priorizados y sujeto a la generación de empleo neto, en zonas urbanas de Quito y Guayaquil (por 8 años), zonas no urbanas de Quito y Guayaquil (por 12 años) y sectores fronterizos (por 15 años), siempre que la inversión se realice en un periodo de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Exoneración del Impuesto a la renta y anticipo: sujeto a la generación de empleo neto, para industrias básicas en todo el país (por 15 años) y sectores fronterizos (por 20 años), siempre que la inversión se realice en un periodo de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.
- Dividendos considerados como ingresos exentos de impuesto a la renta calculados después del pago del IR: distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de IR del 28% a partir del año 2019 para sociedades que tengan accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, o dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. El porcentaje 25% se mantiene para entidades que sí informen acerca de su composición accionaria de acuerdo a lo establecido por la Autoridad Tributaria. Finalmente, la tasa de 22% aplica para micro, pequeñas empresas, exportadores habituales.
- Se establece el IR único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Reducción tarifa IR en reinversión de utilidades: para impulsar el deporte, cultura, desarrollo ciencia, tecnología e innovación.
- El porcentaje de retención sobre dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) y la tarifa de IR aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Modificación de la fórmula para determinar el Anticipo de IR correspondiente al ejercicio fiscal 2019 en adelante.
- Anticipo de IR: Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año (tercera cuota - abril del siguiente año); se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); y, se contempla la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del IR causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).
- Se agregan bienes y servicios con tarifa 0% de IVA tales como: materia prima e insumos (semillas, bulbos, plantas) para el sector agropecuario, acuícola y pesquero importados o adquiridos en el mercado interno, y partes y piezas para tractores de llantas de hasta 200hp; y maquinaria de uso agropecuario, acuícola y pesca, partes y piezas, de acuerdo con los Decretos que emita el Presidente, entre otros.

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Con respecto al IVA, se establecen las siguientes reformas:

- IVA en compras: Uso de crédito tributario de IVA en compras locales e importaciones hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Retenciones: Devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Exportación de servicios: Devolución de IVA en exportación de servicios según lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Viviendas de interés social: Devolución de IVA en construcción de vivienda de interés social.
- Medios electrónicos: Se elimina la devolución de IVA por uso de medios de pago electrónicos.
- Devolución del 50% del IVA pagado en actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.
- Devolución a los exportadores de servicios de los pagos realizados por concepto de ISD que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité PT.

El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio, sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
- Establece las condiciones para la exoneración de IR de microempresas.
- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.
- Condiciones para la deducción adicional de costos y gastos para el sector de Economía Popular y Solidaria.
- Sociedades emisoras de tarjetas de crédito, se establece que las sociedades emisoras de tarjeta de crédito o débito que paguen a no residentes deberán aplicar las retenciones correspondientes.

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Mediante Decreto No. 504 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 336 del 27 de septiembre de 2018, se reformó el artículo correspondiente a Retenciones en la fuente por pagos realizados al exterior del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que las sociedades emisoras de tarjetas de crédito o de débito que por cuenta de terceros paguen, acrediten o envíen ingresos gravados a favor de personas no residentes deberán efectuar la retención conforme las tarifas previstas en la ley, en aquellos casos y cumpliendo las condiciones, límites y requisitos, que establezca el SRI mediante resolución.

- Informe de Cumplimiento Tributario (ICT): la Autoridad Tributaria mediante resolución establecerá quienes son los contribuyentes obligados a presentar el ICT y definirá el alcance de la revisión del auditor.
- Se permite la generación de impuesto a la renta diferido activo a partir del año 2018 por el gasto no deducible correspondiente a la provisión por jubilación patronal y desahucio el cual podrá ser utilizado únicamente al momento del pago por dichos conceptos.

La Administración de la Sucursal considera que este cambio en normativa no tendrá un impacto relevante en sus operaciones.

10. GASTOS POR NATURALEZA

Los gastos de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios profesionales	15,000	75,427
Sueldos y salarios	-	3,504
Primas de seguros	48,267	13,301
Suministros	-	2,421
Arriendos	-	2,820
Amortización	-	1,669
Otros gastos menores	1,320	16,671
	<u>64,587</u>	<u>115,813</u>

11. OTROS INGRESOS, NETO

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos prestación de personal	-	-
Utilidad en venta de activos fijos	-	28,419
Otros ingresos	39,115	1,820
	<u>39,115</u>	<u>30,239</u>

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

12. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado para la operación de la Sucursal en Ecuador fue de US\$2,000, monto que fue cancelado el 13 de noviembre del 2012. El 21 de enero del 2014, la Sucursal incrementó el capital asignado en US\$23,000. Durante el año 2018 y 2017 no se registró cambios en el capital.

13. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de Casa Matriz y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o mantenidas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados.

14. CONTRATOS

Contrato de asistencia técnica, financiera, administrativa, legal y tributaria

El 3 de enero del 2015 la Sucursal y Acciona Construcción, S.A. (Casa Matriz) firmaron un contrato de asistencia técnica, financiera, administrativa, legal y tributaria para la ejecución del "Contrato de Construcción de la Fase 1 de la Primera Línea del Metro de Quito: Estaciones La Magdalena y el Labrador Proceso de Licitación LICO-EPMMQ-2014-001." Esta asistencia involucra la prestación de personal, aporte de capital intelectual, facilitación directa o indirecta de la estructura administrativa para el manejo de la operación y otras actividades que busquen eficiencia operativa de la Sucursal. Esta asistencia técnica estará vigente hasta la conclusión del Contrato y generará un valor remunerativo adicional del 5% sobre el valor del mismo pagadero a Casa Matriz.

"Consortio Línea 1" - Metro de Quito: Acciona - contrato de prestación de servicios

El 12 de febrero del 2016 la Sucursal y el "Consortio Línea 1" - Metro de Quito: Acciona firmaron un convenio para la prestación de servicios de personal técnico especializado, quienes apoyaran al Consortio en procesos de gestión, planificación, administración, comercialización, construcción, estudios de obra, entre otras. Este contrato tiene una vigencia desde el día de su suscripción hasta la terminación del contrato Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones." El monto de los mismos es variable dependiendo del personal técnico requerido por el Consortio.

15. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * *